

País Vasco, Madrid y Asturias son las comunidades con pensiones más altas



## País Vasco, Madrid y Asturias son las comunidades con pensiones más altas

**El País.** - Los pensionistas del País Vasco son los que reciben la pensión más alta: 1.077,34 euros al mes. Tras ellos, los de Madrid con 1.031,36 y los de Asturias con 1.029,11 euros. Estos son [los datos que divulga mensualmente la Seguridad Social](#) sobre el gasto en pensiones, desglosado por regímenes, el número de pensionistas y la pensión media. Según estas cifras, en julio la nómina mensual ha subido hasta los 8.021 millones de euros, un 3,1% más que un año antes.

Si los jubilados de País Vasco, Madrid y Asturias son los que reciben mayores prestaciones -y las únicas en las que la pensión media se sitúa por encima de los 1.000 euros- los que menos son los de Extremadura (734,86 euros), Galicia (734,38) y Murcia (767,97).

Por lo que respecta al aumento del gasto en pensiones en un 3,1% en julio, este es el menor incremento del gasto en pensiones de los últimos 30 años. Mes tras mes en 2014 el incremento de la nómina en pensiones se desacelera. El frenazo está llegando, sobre todo, por el incremento general del 0,25% en las pensiones decretado por el Gobierno para este año. También contribuye las restricciones al acceso a la jubilación anticipada y parcial, adoptadas en marzo de 2013.

No obstante, el aumento agregado es mayor del 0,25% porque hay otros dos componentes que explican la evolución del gasto en pensiones: el número de pensionistas, que sube por el envejecimiento progresivo de la sociedad española, y la pensión media, que crece porque las carreras de cotización y, por tanto, los derechos adquiridos de los nuevos pensionistas, son mayores que los de los que fallecen.

La contención del gasto en pensiones, al menos, por la parte causada por la actualización anual estará contenido en los próximos años, dada la entrada en vigor de [la última reforma de pensiones](#). En ella se introdujo una forma de actualizar anualmente las pensiones. Esta consiste en una fórmula matemática que tiene en cuenta la evolución de los ingresos y los gastos del sistema, con un objetivo básico: garantizar la sostenibilidad financiera del sistema. No obstante, en la fórmula se establecen dos límites: para evitar que en las épocas buenas el gasto se desboque, fija un tope máximo de subida anual, el IPC más el 0,5%; y para impedir caídas de pensiones el límite es el 0,25%.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original